



**A LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS  
JUDICIALES, MODERNIZACION DIGITAL Y REGENERACION  
DE LA CONSEJERIA DE JUSTICIA, ADMINISTRACION LOCAL  
Y FUNCION PUBLICA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**

**Plaza Nueva nº 4  
41001 Sevilla**

**ASUNTO: REITERAMOS SOLICITUD DE REUNIÓN CON LA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES, REMISION DE CRONOGRAMA REAL PREVISTO PARA LA CULMINACIÓN DE LA CIUDAD DE LA JUSTICIA DE PALMAS ALTAS E INFORMACIÓN SOBRE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONSULTA DE MUGEJU EN PALMAS ALTAS.**


D. RAÚL SERRANO GARCÍA, mayor de edad, en nombre y representación del SINDICATO PROFESIONAL DE JUSTICIA DE LA UNION SINDICAL OBRERA DE ANDALUCIA (SPJ-USO), en su calidad de SECRETARIO DE ACCIÓN SINDICAL de dicho Sindicato.

**EXPONE**

Que los pasados días 18 de septiembre y 27 de noviembre, por parte de SPJ-USO presentamos escritos en **solicitud de reunión** con la Secretaria General a la que nos dirigimos, **sin que se nos haya dado respuesta hasta el día de hoy, lo cual no hace sino mostrar una absoluta opacidad informativa realizada de forma consciente por parte, no solo de esa Secretaría General, sino por extensión, del propio Consejero de Justicia, Administración Local y Función Pública.**

El motivo de dicha solicitud de reunión, viene motivado por la **incertidumbre existente** en el colectivo de funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia en Sevilla capital, que están pendientes de próximos traslados a la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas.

Las últimas manifestaciones realizadas en prensa por el Consejero de Justicia, Sr. Nieto (que junto a sus redes sociales, son los únicos medios informativos que parece interesar al mismo, con unos fines evidentemente propagandísticos), en relación a la situación actual a corto y medio plazo, de la Ciudad de la Justicia de Sevilla, **han generado inquietud no sólo a la ciudadanía, sino principalmente entre los operadores jurídicos afectados por los traslados a dichas instalaciones** (Funcionarios, LAJ, Jueces, Fiscales, Abogados, Procuradores.....), y de las que **uede extraerse que la dispersión judicial existente en Sevilla capital**, principal motivación de la creación de dicha Ciudad de la Justicia, **no sólo no va a ser paliada, sino lo que es más grave, se va a extender durante más tiempo y a una mayor distancia entre los distintos órganos judiciales**, lo que ocasionará graves molestias y perjuicios a la

RAUL SERRANO GARCIA		21/01/2025 12:20	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	PEGVEK8E2V9B7TXYA5K4LJHSGU5U38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
			

ciudadanía y al colectivo al que representamos, constatando lo que entendemos como un grave fracaso de la planificación efectuada por la citada Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública en este asunto (máxime a la vista del atraso respecto de la planificación originaria reconocido por la propia Consejería, por mucho que ahora quiera excusarse.

Desde la última Mesa Sectorial de Infraestructuras Judiciales celebrada el pasado 29 de julio de 2024 (**han transcurrido prácticamente 6 meses desde entonces, situación de ausencia de información directa que resulta del todo sorprendente e inquietante**), y posteriormente desde que el pasado mes de septiembre fueron realizadas las alegaciones pertinentes al Proyecto de Reforma del Edificio B, **nada más se ha conocido al respecto de lo que venimos indicando a lo largo de este escrito, a no ser por la información que sí traslada la propia Consejería a la prensa, y que sin embargo sustrae y se niega a dar a sus trabajadores, esto es los funcionarios/as de la Administración de Justicia, y a sus legales representantes, esto es, las organizaciones sindicales, a pesar de solicitar dicha información de forma reiterada, como ya le consta a esa Secretaria General.**

Por tanto, ante la incertidumbre existente y las múltiples quejas recibidas, **SPJ-USO solicita de esa Secretaria General de Infraestructuras Judiciales mantener una reunión con el objeto de conocer la situación real en que se encuentra el proyecto e intercambiar impresiones al respecto, y dada esta petición, solicitamos que con carácter previo se nos remita el Cronograma real previsto para la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas,** con el objeto de llegar a dicha reunión con una información previa.

Por otro lado, solicitamos nuevamente **información actualizada acerca de la puesta en funcionamiento de la prometida Consulta de MUGEJU en el Edificio A**, la cual como bien saben, **puesta en funcionamiento que consideramos absolutamente urgente y necesaria.** Siguen transcurriendo los meses sin que la misma se haga realidad (**MÁS DE UN AÑO YA**). La ausencia de dicha consulta incide directamente en la propia productividad, el personal que precisa de esa asistencia médica, se ve obligado a ausentarse de su puesto de trabajo durante un mayor tiempo, al tener que desplazarse a varios kilómetros, con las consabidas deficiencias en transporte público de la está dotada la zona.

Por lo expuesto,

**SOLICITO DE ESA SECRETARIA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS JUDICIALES**, que se tenga por presentado este escrito, se admita el mismo, teniendo por hechas las manifestaciones en él contenidas, y que a la vista de su contenido, acuerde citar a SPJ-USO a la reunión solicitada con esa Secretaria General de Infraestructuras Judiciales en el día y hora que se nos señale; asimismo acuerde remitirnos el Cronograma real previsto para la Ciudad de la Justicia de Palmas Altas, con carácter previo a la reunión instada; así como la información actualizada acerca de la puesta en funcionamiento de la prometida Consulta de MUGEJU en el Edificio A, por ser así de justicia que pido en Sevilla a 21 de enero de 2025.

Nº Reg. Entrada: 202599900609233. Fecha/Hora: 21/01/2025 12:20:44

RAUL SERRANO GARCIA		21/01/2025 12:20	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	PEGVEK8E2V9B7TXYA5K4LJHSGU5U38	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
